



# CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001



# **CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI**

**COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA**

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
Córdoba, 2000



**Imprime:**

Imprenta Provincial  
Avda. del Mediterráneo, s/n.  
14011 CÓRDOBA

**I.S.B.N.:** 84-8154-432-9

**Dep. Legal:** CO-222-01



## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE CAÑETE DE LAS TORRES A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

---

José Antonio MORENA LÓPEZ

---

En el Archivo General del Obispado de Córdoba se conserva un singular documento referente a Cañete de las Torres. Se trata de una breve pero curiosa e interesante descripción de la villa de Cañete realizada en el año 1807, de autor anónimo, aunque pensamos que pudo haber sido realizada por el vicario de la iglesia parroquial D. Alfonso Cañasveras. Trascibimos a continuación el texto completo del documento:

“Este Pueblo por la parte del Oriente es el último del Obispado, confina con el de Jaén, dista dos leguas de la Villa de Porcuna, y Lopera, del mismo Obispado; por el Norte otras dos de la Villa del Río, y del Guadalquivir; por el de medio día cinco leguas de Baena; Y por la de Poniente siete de Cordova; una corta de la Ciudad de Bujalanze: Esta Villa es acaso de las más antiguas del Obispado; en otro tiempo de grande población, y de muchas familias distinguidas que la ennoblecieron. Y subsisten aún algunos monumentos, y ruinas que denotan su antigüedad. En el medio de ella, tiene un Castillo que sus tiempos se cree sería muy fuerte, como también la Plaza que está demolida, conservándose algunos cañones de Hierro, algunos mármoles antiguos, con dos Estatuas de la misma Especie que a pesar de lo poco que se ha cuidado su conservación, pruevan en el Artífice, que las favricó una habilidad nada vulgar en su Arte.

Tiene esta Villa un término crecido que alcanza, a unas tres leguas de longitud, y dos de Latitud, en el que cromprehede 13.282 fanegas 3 zelemine de cuerda mayor: 79.004 olivos: los 53.857 propios de sus vecinos, y los, 25.147 de forasteros Hecendados.

Su terreno fertilísimo, en Trigo, cevada, y demás semillas, excelentes Pastos, aunque de pocas Aguas. Comprehende en un mismo término, una Dehesa, propia del Común Vecinos, distinta del Caudal de Propios de ella. Esta Dehesa se compone de 1.343 fanegas y 6 zelemine y tres cuartos de cuerda mayor (que no se incluyen en las antecedentes del término) con una fértil, frondosa, y espesa Alameda, sus tierras todas de labor, se arriendan a sus vecinos precisamente en otro

tiempo en Suertes de 8 cuerdas, y haora de a 2 y su producto debe invertirse en utilidad de los mismos vecinos y no en otro ningún uso. En efecto de él se pagan las Plazas, de Médico, y Cirujano dando al primero 21 reales diarios, y al segundo 13 por que visiten todos sus vecinos indistintamente sin estipendio, alguno, se empiedran las calles, se reparan, y construyen Puentes, y Alcantarillas, en que abundan, a causa del Arroyo que nace en su término dejando la tercera parte de su Población, hacia el medio día dividida, y para conducirse de una a otra, proporcionan su fácil, llano paso para ella, y tierras de sus Ruedos las 6 Puentes, nombradas, Dehesilla, Santa Ana, Nueva, Zapatilla, Feria o bordes, y la del Pilar; llegando a ésta en años de Lluvias caudaloso; porque se une con otro Arroyo, que baja también por la parte del medio día, y pasa por el Puente llamado San Cristóbal o Ravanera, confinante con el extremo inferior de la calle de estos mismos nombres, y distinta de las 6 antecedentes puentes referidas, camino para la Villa de Castro del Río 4 leguas de ésta.

Además paga este Caudal, por sus vecinos, utensilios y paja, Servicio Real ordinario, y Pleitos que ocurren pertenecientes a ella. Además del Término tiene este Pueblo un Monte, abundante de Pastos, y Caza que se compone de... 1.055 fanegas de cuerda mayor denominado Monte Real, que este Común compró al Rey, y una Dehesa, nombrada Villar Gordo, compuesta de Monte Alto de encinas, comprada por estos vecinos a la Ciudad de Bujalance.

En este Pueblo no hay más industria que lavar sus Pingües tierras, y olivos, y sólo las mugeres de él, tienen muchos telares, donde se texen lienzos excelentes, de lino, estopa, y mantelerías, siendo muy frecuente venir de los Pueblos comarcanos, a buscar estos telares que son muchos.

Se celebra en este Pueblo una feria en los días de San Miguel, y los tres siguientes que al ser General de todas especies, la hace ser del mayor concurso, tanto del Obispado como de los demás principales Pueblos del Reino.

Contiene esta villa, un Convento de San Francisco de la Provincia de San Diego, cuya posesión fue tomada en 14 de Agosto del año de 1.626, siendo su primer Presidente in capite el Glorioso Mártir San Juan de Prado, en el qual se hallan, trece Sacerdotes, con varios coristas, y otros Legos, y donados, y se da Clase de Gramática de valde a todos los vecinos de este Pueblo.

Comprende quatro Hermitas en su Población, una denominada Santa Cruz, otra de la Concepción, otra de Santiago, con casa para hospedar, a los mendigos, y otra de Santa Ana, sin otras varias arruinadas; Y extramuros tiene la Hermita decente, y Bien provista de María Santísima con el Título del Campo, única Patrona de este Pueblo, cuyo immemorial origen se ignora, porque según su tradición fue aparecida de quien sus moradores, en todas épocas, cuentan, y refieren innumerables prodigios, y beneficios, a quien se atribuye con fundamento la singularidad, de que por terribles que sean las tormentas, y los rayos, hagan sus ordinarios estragos en los Pueblos limítrofes, jamás este Pueblo ha experimentado sus funestos efectos, siendo constante tradición, que en todos tiempos ha experimentado esta singularísima ecepción, de suerte que según esta pía creencia se puede decir de Ntra. Sra. Patrona María Santísima del Campo, que es el para rayos de Cañete.

Ha sido su población basta, pues ha tenido quatro Pilas, o Mitaciones; a saber

Castro Gonzalo, Loeches, Paterna, y Mezquitiel, y de la Yglesia de esta última se conserva en la parte superior del coro de esta única Parroquial la Ymagen de Ntra. Sra. con el Título de [las] Nieves.

Su antigüedad es inmemorial, pudiéndose decir, que quando la Ciudad de Bujalance se hallava siendo Aldea de Cordova, ya este Pueblo era villa, como consta de varios Documentos; pero por su desgracia avenido a quedar reducido en el día a 600 vecinos, y 2.555 Almas.

Como va dicho tiene una única Parroquia con sólo dos curas, vicario y Rector, un teniente de éstos, y otro Sacerdote, y quatro Capellanes tonsurados, que con expresión de sus nombres, empleos, edades, y capellanías son a saber:

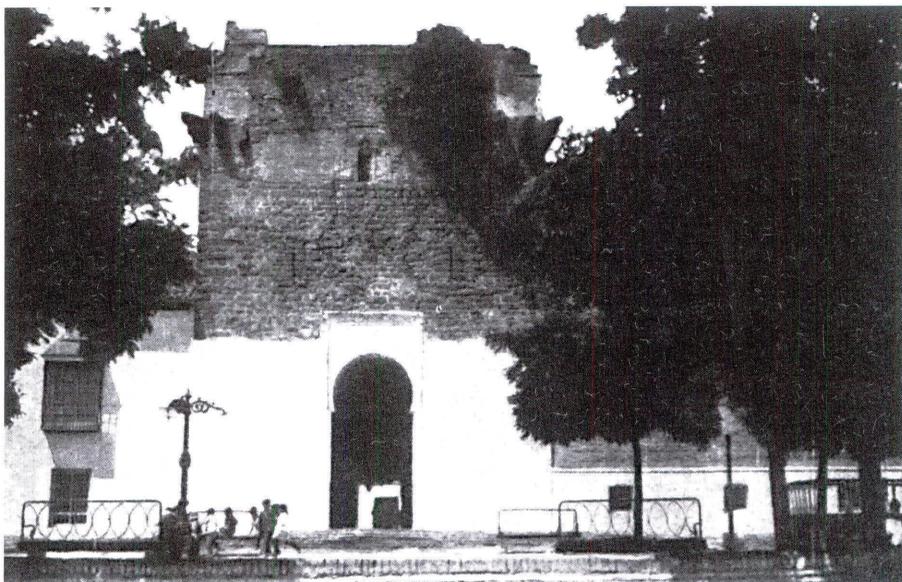
<i>Nombres</i>	<i>Empleos</i>	<i>Edad</i>	<i>Capellanías</i>
D. Alfonso Cañasveras	Vicario y cura	48	
D. Diego Benedicto Zerezo	Rector y cura	42	Con una
D. Alfonso Zurita	Teniente cura	27	Tres
D. Bartolomé Calatrava	Sacristán Mayor	48	Dos
D. Rafael Serrano	Tonsurado	34	Tres
D. Cristóval Peravad	Id.	14	Tres
D. Diego de Luque	Id.	18	Una
D. Mateo de Rojas	Id.	16	Una

Estado secular, todo con nombramiento del Excmo. Señor Duque de Medinaceli: un Alcalde Mayor de Letras; quatro Rexidores, el uno Alguacil mayor con voto; quatro Escrivanías, en ejercicio dos; quatro Procuradores, en ejercicio dos; un Juez del Campo; un Alcalde de la Hermandad; dos Guardas; un Síndico Provisor General que nombra el Ayuntamiento; un Síndico Personero; dos Diputados del Común; un Portero, que sirbe de Alguacil ordinario.

Fue hecha en el año de 1.807”

De la lectura del documento da la impresión que nos encontramos ante las respuestas dadas a un interrogatorio que el geógrafo D. Tomás López envió, desde mediados del siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XIX, a todos los pueblos y ciudades de España. Este geógrafo pretendió elaborar un mapa de España y para ello se sirvió de un método análogo al utilizado para las “Relaciones” de la Península y de las Indias en época de Felipe II; es decir, escribió una carta a los prelados y curas párrocos y a algunos funcionarios civiles, adjuntándoles un interrogatorio al cual debían contestar. En la carta empleaba un tono más bien patriótico y alentador con el objeto de conseguir el mayor éxito en las respuestas. Este proyecto parece que lo emprendió en 1766 y se prolongó durante unos 30 años.

Sin embargo, el documento que recoge esas respuestas lo hemos localizado en la Biblioteca Nacional de Madrid, y fue realizado por D. Mariano de Ortega, cura de la iglesia parroquial de Cañete, al parecer, en el año 1793. Cotejando ambos documentos, puede deducirse, en cualquier caso, una gran semejanza, aunque la documentación que recoge el presente estudio es mucho más exigua.



*Retrospectiva de la torre del homenaje del castillo de Cañete a comienzos del siglo XX.*



*En esta panorámica de Cañete de principios del siglo XX, se aprecia parte del castillo y el campanario de la parroquia.*





Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



**Diputación** de Córdoba